



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 9558

BUENOS AIRES, 2 NOV. 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-5888-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L., solicita la reinscripción para el Producto denominado CLARIFICANTE, FLOCULANTE, DECANTADOR PARA PISCINAS, Marca MAK POWER FLOC, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0250007 y 0250008 bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 181 el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, informa que el producto reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que el establecimiento declarado demuestra aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya autorización de reinscripción se solicita, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de las Disposiciones ANMAT vigentes.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 9558

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y los Decretos N° 1886/14 y 1368/15.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma MAKINTHAL QUIMICA S.R.L., titular del producto denominado CLARIFICANTE, FLOCULANTE, DECANTADOR PARA PISCINAS, Marca MAK POWER FLOC, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0250007 y 0250008 bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente, la reinscripción del mencionado producto, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD N° 00250007 y 0250008 bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente, que forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos a fs. 168, 169, 172, 175 y 176 que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs 149, 150 y 151.

LD CYO.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 9558

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250007 y RNPUD N° 0250008 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1º será de 5 años a partir del 14 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 6º.- Cancélanse los Certificados N° 0250007 y 0250008 otorgados por Expediente N° 1-47-2110-737-09-6.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-5888-13-1

DISPOSICION N° 9558

LD

me

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

13

MAK POWER FLOC

Clarificante
Floculante
Decantador
para agua
de piscinas

MAK POWER FLOC

EL ROTULO DEBERA CONCORDAR
CON LA LEGISLACION VIGENTE
EXPT. N° 2110-288-13-1



Industria Argentina
CONTENIDO NETO 1L

MAKINTHAL QUIMICA S.A.

Quinta Edición
QUINTANA A. ECHEVERRIA

DR. CARLOS TOMAS
ING. QUIMICO

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.

MAK POWER FLOC Es especial para recuperar y mantener la transparencia y cristalinidad del agua de piscinas. Actúa en un rango de pH muy amplio, produciendo efectos de decantación con velocidades superlativas. Es ideal para tratamientos de mantenimiento, recuperación, normalización y corrección de aguas de piscinas.

DOSIS

En agua con mínima turbiedad [Se ve el fondo con dificultad] 100 cm³ cada 100.000 litros de agua.
En aguas de mediana turbiedad [Se ve la parte playa] 250 cm³ cada 100.000 litros de agua.
En aguas con alta turbiedad [No se ve el fondo] 500 cm³ cada 100.000 litros de agua.

FORMA DE USO

Es conveniente preparar una solución acuosa de MAK POWER FLOC, lo más diluida posible [1 a 10] y aplicar la en diversos puntos del espejo de agua produciendo el mezclado y agitado manual o haciendo funcionar el sistema filtrante en recirculado o centrifugado. Aplicar el producto en ausencia de bañistas y permitir el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños.
Evite el contacto con los ojos, piel o ropa.
En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.
En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. Consulte de inmediato al médico.
Mantener el envase bien cerrado.

Centro Nacional de Intoxicaciones
Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Policloruro de Aluminio 85,00%
Poliamina Cuaternaria 15,00%

R.N.E. 020046124
R.N.P.U.D. 0250007



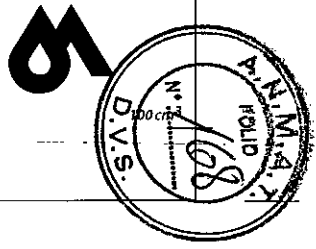
IRRITANTE

LOTEN°

Fecha de Elab.

Fecha de Vto.

Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@makinthal.com.ar



1000 cm³
900 cm³
800 cm³
700 cm³
600 cm³
500 cm³
400 cm³
300 cm³
200 cm³

9558

12 NOV 2015

7

5

MAK POWER FLOC

Clarificante
Floculante
Decantador
para agua
de piscinas

Industria Argentina
CONTENIDO NETO 5Lt

MAK POWER FLOC

Clarificante
Floculante
Decantador
para agua
de piscinas



IRRITANTE



7798028556052

**EL ROTULO DEBERA CUMPLIR
CON LA LEGISLACION VIGENTE
EXPT.E. N° 2000-5288-13-1**

MAK POWER FLOC

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.

MAK POWER FLOC Es especial para recuperar y mantener la transparencia y claridad del agua de piscinas. Actúa en un rango de pH muy amplio, produciendo efectos de decantación con velocidades superiores. Es ideal para tratamientos de mantenimiento, recuperación, normalización y corrección de aguas de piscinas.

DOSES
En aguas con mínima turbiedad [Se ve la sueta playa] 250 cm³ cada 100 000 litros de agua.

En aguas de mediana turbiedad [Se ve la sueta playa] 250 cm³ cada 100 000 litros de agua.

En aguas con alta turbiedad [No se ve el fondo] 500 cm³ cada 100 000 litros de agua.

FORMA DE USO
Es conveniente preparar una solución acuosa de MAK POWER FLOC, la más diluida posible (1 a 10) y aplicarla en diversos puntos del espejo de agua produciendo el mezclado y agitado manual o haciendo funcionar el sistema filtrante en recirculación o centrali-

gado. Aplicar el producto en ausencia de bañistas y permitir el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES
Mantener fuera del alcance de los niños. Evite el contacto con los ojos, piel o ropa. En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo. En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. Consulte de inmediato al médico. Mantener el envase bien cerrado. Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 0800 333 0160

COMPOSICION
Policloruro de Aluminio 85,00% p/p
Poliamina Cuaternaria 15,00% p/p

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D 0250007

LOTEN[®]

Fecha de Lab.

Fecha de Vto.

Es un producto **Makinthal**
La Odeosa 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel/Fax: 4693 1705 makinthal@makinthal.com.ar

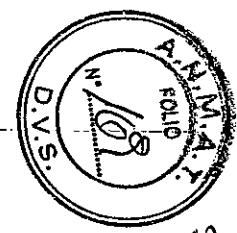
Carlos Tom...
CARLOS TOM...
Ing. QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
Guillermo...
GUILLERMO...
INGENIERO QUIMICO



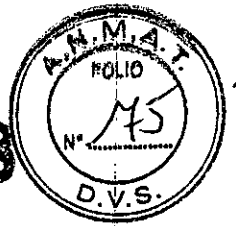
IRRITANTE

9558



2

9558



MAK PROFLO

Clarificante
Floculante
Decantador
para agua

EL ROTULO DEBE CUMPLIR
CON LA LEGISLACION VIGENTE
EXPT. N° 210.588-13-1

Industria Argentina
CONTENIDO NETO 20 Lt

[Signature]
ILAN CARLOS TONSI
ING. QUIMICO

MAKINTAL QUIMICA S.R.L.
[Signature]
GUILLERMO A. ECHEVERRIA

LD

MAK POWER FLOC

Clarificante
Floculante
Decantador
para agua
de piscinas

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR.

MAK POWERFLOC Es especial para recuperar y mantener la transparencia y cristalinidad del agua de piscinas. Actúa en un rango de pH muy amplio, produciendo efectos de decantación con velocidades superlativas. Es ideal para tratamientos de mantenimiento, recuperación, normalización y corrección de aguas de piscinas.

DOSIS

En agua con mínima turbiedad [Se ve el fondo con dificultad] 100 cm³ cada 100.000 litros de agua.
En aguas de mediana turbiedad [Se ve la parte playa] 250 cm³ cada 100.000 litros de agua.
En aguas con alta turbiedad [No se ve el fondo] 500 cm³ cada 100.000 litros de agua.

FORMA DE USO

Es conveniente preparar una solución acuosa de MAK POWERFLOC, lo más diluida posible [1 a 10] y aplicarla en diversos puntos del espejo de agua produciendo el mezclado y agitado manual o haciendo funcionar el sistema filtrante en recirculado o centrifugado. Aplicar en ausencia de bañistas y permitir el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños.

Evite el contacto con los ojos, piel o ropa.

En caso de contacto lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. Consulte de inmediato al médico.

Mantener el envase bien cerrado.

Centro Nacional de Intoxicaciones
Tel 0800 333 0160

COMPOSICIÓN (P/P)

Policloruro de Aluminio 85,00%
Poliamina Cuaternaria 15,00%



USO PROFESIONAL
EXCLUSIVO

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250008

LOTEN°

Fecha de Elab.

Fecha de Vto.

EL ROTULO DEBERA CUMPLIR CON LA LEGISLACION VIGENTE
EXPTE. N° 200-5888-13-1

Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@makinthal.com.ar



JUAN CARLOS TOMA
Ing. QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

GUILLERMO A. BOMBERINI

13

9558



MAK POWER FLOC

Clarificante
Floculante
Decantador
para agua
de piscinas

Industria Argentina
CONTENIDO NETO 10 Lt

EXCLUSIVO USO PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR.

MAK POWER FLOC Es especial para recuperar y mantener la transparencia y cristalinidad del agua de piscinas. Actúa en un rango de pH muy amplio, produciendo efectos de decantación con velocidades

superlativas.

Es ideal para tratamientos de mantenimiento, recuperación, normalización y corrección de aguas de piscinas.

DOSIS

En agua con mínima turbiedad [Se ve el fondo con dificultad] 100 cm³ cada 100.000 litros de agua.

En aguas de mediana turbiedad [Se ve la parte playa] 250 cm³ cada 100.000 litros de agua.

En aguas con alta turbiedad [No se ve el fondo] 500 cm³ cada 100.000 litros de agua.

FORMA DE USO

Es conveniente preparar una solución acuosa de MAK POWER FLOC, lo más diluida posible [1 a 10] y aplicarla en diversos puntos del espejo de agua produciendo el mezclado y agitado manual o haciendo funcionar el sistema filtrante en recirculado. Aplicar el producto en ausencia de bañistas y permitir el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

COMPOSICION [P/P]

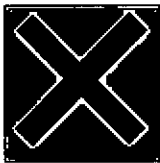
Policloruro de Aluminio 85,00%

Policloruro de Cuaternario 15,00%

R.N.P.U.D. 02800104

0250009

EL ROTULO DEBERA CUMPLIR CON LA LEGISLACION VIGENTE
EXPT. N° 5878-13-1



IRRITANTE

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños.

Evite el contacto con los ojos, piel o ropa.

En caso de contacto lavar con abundante agua durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. Consulte de inmediato al médico.

Mantener el envase bien cerrado.

Centro Nacional de Intoxicaciones

Tel 0800 333 0160

Es un producto **Makintal**

La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel. 4693 1705 makintal@ciudad.com.ar

JUAN CARLOS TOMA
Ing. QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

GUSTAVO A. ECHEVERRIA

27



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250007

1. **Certifíquese la Inscripción del Producto:** CLARIFICANTE, FLOCULANTE, DECANTADOR PARA PISCINAS
2. **Marca:** MAK POWER FLOC
3. **Origen:** ARGENTINA
4. **Principios Activos:** POLICLORURO DE ALUMINIO 85 % y POLIAMINA CATIONICA CUATERNARIA 15 %
5. **Forma de Presentación:** BOTELLA PLÁSTICA DE CONT. NETO: 1 L.; BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 5 L.
6. **Venta:** VENTA LIBRE
7. **Titular del Producto:** MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
8. **Domiciliado en:** LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES
9. **Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020046124
10. **Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-005888-13-1.

Disposición N°: **9558**

Fecha: **12 NOV. 2015**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consiguenda en la disposición de autorización.

Este producto de riesgo IIB elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución ex MS y AS N° 709/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina. Dicha comercialización será revocada por la Autoridad Sanitaria en caso de que la misma compruebe irregularidades o inexactitudes en la declaración jurada presentada sobre el producto, independientemente de las sanciones que pudieran corresponder al elaborador responsable.

QUEDA BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ELABORADOR REALIZAR LOS CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN, ROTULADO, FORMA DE PRESENTACIÓN, SI FUERAN NECESARIOS, PARA CUMPLIMENTAR LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES.

Farm. **MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ**
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
ANMAT

Sello y Firma del Funcionario Responsable



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250008

1. **Certifíquese la Inscripción del Producto:** CLARIFICANTE, FLOCULANTE, DECANTADOR PARA PISCINAS
2. **Marca:** MAK POWER FLOC
3. **Origen:** ARGENTINA
4. **Principios Activos:** POLICLORURO DE ALUMINIO 85 % y POLIAMINA CATIONICA CUATERNARIA 15 %
5. **Forma de Presentación:** BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10 L Y 20 L.
6. **Venta:** VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. **Titular del Producto:** MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
8. **Domiciliado en:** LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES
9. **Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020046124
10. **Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-005888-13-1.

Disposición N°: **9558**

Fecha: **12 NOV. 2015**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Este producto de riesgo IIB elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución ex MS y AS N° 709/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina. Dicha comercialización será revocada por la Autoridad Sanitaria en caso de que la misma compruebe irregularidades o inexactitudes en la declaración jurada presentada sobre el producto, independientemente de las sanciones que pudieran corresponder al elaborador responsable.

QUEDA BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ELABORADOR REALIZAR LOS CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN, ROTULADO, FORMA DE PRESENTACIÓN, SI FUERAN NECESARIOS, PARA CUMPLIMENTAR LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES.

Firma: **MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ**
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
S.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable